

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 34/2016

CUDAP: EXP-HCD: 0003180/2016

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 62/16

OBJETO: Adquisición de bolígrafos con grabado y estuche de presentación individual.

COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de noviembre de 2016 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación aprobado por R.P N° 1145/12.

a) Procedimiento de selección.

Contratación Directa de acuerdo a lo previsto en el Art. 9 inc 3 apart. a) de la RP 1145/12, modificado por RP.1087/16 el cual establece que:

"Art.9 Procedimiento de selección: Todo contrato de compraventa, locaciones, arrendamientos, concesiones, trabajos o suministros se hará por regla general mediante licitación pública o concurso público según el caso. No obstante lo establecido, podrá contratarse:

3. En forma directa, cuando:

a) La operación no exceda de pesos ochocientos mil (\$ 800.000)"

b) Especificaciones técnicas

Obra a fs. 5 provenientes de la Dirección General de Coordinación Administrativa, quien solicitó la adquisición de bolígrafos con grabado y estuche de presentación individual.

c) Crédito legal

Obra a fs. 9 la correspondiente imputación presupuestaria a través de la Solicitud de Gastos N° 115/2016 para llevar a cabo la contratación de la referencia, de acuerdo al monto total estimado de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS (\$ 642.500) para el presente ejercicio.

d) Autorización de la convocatoria

Obra a fs. 20/38 D.CA-DIR N° 103/16 que aprueba el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Especificaciones Técnicas, y autoriza a efectuar el llamado para la contratación de la referencia.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fs. 39 constancia de exhibición en la cartelera del Depto. de Compras y a fs. 40 difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N. en un todo de acuerdo a los plazos de antelación prescriptos por el art. 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios aprobado por RP 1145/12.

A fs. 41 obra la planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar, y a fs. 42/44 las respectivas constancias de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) Acta de apertura

Obra a fs. 46 el Acta de Apertura en la cual consta la presentación de UN (1) oferente, habiendo cotizado la firma: TESTORELLI S.A. a fs. 48/95.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones Generales.

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Generales en su artículo 6 inc. e) apartado 6, obra a fs. 49, comprobante de dinero en efectivo como Garantía de Mantenimiento de Oferta por la suma de PESOS TREINTA MIL NOVECIENTOS CUATRO CON 23/100 (\$ 30.904,23).

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

CUDAP: EXP – HCD: 0003180/2016 Contratación Directa N° 62/16 S/ Adquisición de bolígrafos con grabado y estuche de presentación individual	TESTORELLI S.A. 30-70800215-8
Correo Electrónico	fabian@testorelli.com
Monto total cotizado	\$ 618.085
Plazo de entrega	S/P
Mantenimiento Oferta	S/P
Constancia de Domicilio	Av. Santa Fe 3251 1° piso Local 1044 – C.A.B.A.
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs. 50
DDJJ de Juicios con la HCDN	Fs. 51/52
Formulario de autorización de acreditación de pagos	Fs. 53/54

DIPUTADOS
ARGENTINA

Documentación societaria según tipo de personería	Fs. 77/95
Poder del firmante	Fs. 77/95
Certificado Fiscal para contratar	Presenta solicitud Fs. 75
Constancia de Inscripción en AFIP	Fs. 59
Ultimo comprobante de pago de Aportes (Formulario 931)	Fs. 65/69
Ultimo comprobante de pago de IIBB	Fs. 60/64
Muestras	Fs. 55

i) Evaluación de las ofertas

1.- Análisis Técnico y Admisibilidad.

Surge del informe técnico de fs. 100 realizado por la Dirección General de Coordinación Administrativa, dependiente de la Secretaría Administrativa de la H.C.D.N., que la firma TESTORELLI S.A. cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas

j) Conclusión

Esta Comisión de Preadjudicaciones, de acuerdo al análisis realizado sobre la oferta presentada y al Informe Técnico aconseja:

1. **PREADJUDICAR**, por ser oferente admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares a la firma **TESTORELLI S.A.** CUIT 30-70800215-8 el Renglón Único por un valor total de PESOS SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHENTA Y CINCO (\$ 618.085).

El dictamen de evaluación de las ofertas será exhibido durante un (1) día, en la Cartelera del Departamento Compras de la H.C.D.N.

Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen dentro de los tres (3) días a contar desde el vencimiento de término fijado para el anuncio.


Lic. SOL LONGARI
DIRECTORA GENERAL DE
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
H. Cámara de Diputados de la Nación


GERMÁN KIRSCHNER
Subdirector de Compras y Seguros
Dirección General Administrativo Contable
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN


Luis Gonzalez Canosa
Comisión de Preadjudicaciones
HODN
R.P. Nº 1491/16